

UN AÑO
5 pesetas.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES.

DIRECTOR: **D. José Garcés Tormos**,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-
barraeín, y Médico titular de Santa Eulalia, á
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: **D. Antonio Villanueva**,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de
ella y reclamación de números.

CRÓNICA.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL.

Inadvertida ha debido pasar para muchos de nuestros apreciables colegas, la proposición presentada en el Congreso por el diputado por este Distrito, Sr. Santa Cruz, el día 23 del actual mes, pidiendo la mejora de subvención para nuestro anelado ferrocarril. Pero nosotros, que, sin olvidar nuestra misión, no desatendemos los intereses generales de este país, hemos leído con gusto que la proposición citada fué apoyada por su autor y tomada en consideración por el Congreso, habiendo nombrado comisión para que la estudie y emita dictamen.

Nos alegramos infinito de que el Diputado por Teruel no olvide esa aspiración constante del país que representa. Insista en sus peticiones, el país se lo agradecerá y, quizá algún día las vea satisfechas, ya por ser de justicia, ya por que el pobre porfiado..... etc.

Tristezas y alegrías.—*El Mercantil Valenciano* nos trae las primeras con la noticia del fallecimiento del que fué en vida cariñoso amigo, suscriptor y compañero de profesión en esta provincia, D. Luis Bertet y Rizo, ocurrida en Valencia el día 16 del actual. Joven ilustrado y de brillante porvenir, Bertet ha muerto en la primavera de la vida, en esa dichosa época de risueñas ilusiones y lisonjeras esperanzas futuras, ¡á los 24 años de edad! —En Cedrillas, donde ejerció la profesión dejó bien sentada su reputación de profesor instruído, leal compañero y exacto en el cumplimiento de sus deberes.— Nosotros conservamos algunas cartas suyas, en las que respiraba la más entusiasta adhesión á las ideas que perseguimos..... ¡Que la tierra le sea leve!

A su afligidísimo padre, registrador de la

propiedad en Chiva, á su buena madre, hermanos y demás familia deseámosles la resignación necesaria á la inmensa desgracia que les aflige.

En el mismo periódico encontramos también la muy sensible del fallecimiento en Valencia del Dr. D. José Crous y Casellas, catedrático de aquella facultad de Medicina, ocurrida el día 20 del actual. La noticia será seguramente sentida por muchos, pues el finado, con sus bellísimas condiciones personales, al propio tiempo que por su ciencia, habíase grangeado generales simpatías.

Conceda Dios eterna paz al finado y descanse sobre su afligida familia el bálsamo de la resignación.

No menor dolor que las anteriores nos ha causado la noticia del fallecimiento en Gea del apreciable veterinario D. Andrés Atienza, ocurrida á principios de mes y á los 36 años de su edad. A su afligida esposa que sabe como le queríamos y cuánto le estimábamos será poco decirle, que tomamos una gran parte en el sentimiento que la amarga.

Sinceramente la compadecemos también en su tristísima soledad, separada de aquel que era su único amparo y protector. ¡Descanse en paz el pobre Andrés!!

También el día 17 del actual, falleció en Villafranca del Campo, la niña Marina Ergueta y Segura, precioso ángel de tres años, hija de nuestro querido compañero D. Aurelio, médico en Fuentesclaras y de su nunca bastante llorada esposa la inolvidable D.^{ña} Elena, ¡único vástago de tan dichoso como desgraciado matrimonio!

Compadecemos á nuestro compañero en su inmensa desgracia, así como enviamos la expresión del mas sentido pésame á los abuelos de la



finada, nuestros buenos amigos los Sres Segura de Villafranca.

En *El Eco del Guadalupe* de Alcañiz, hallamos la noticia, nada agradable tan poco, de la gravísima enfermedad que padece el anciano profesor de farmacia de Valdeatorrada D. Salvador Pardo Sastrón. Si el Sr. Pardo ha cumplido sus deberes religiosos y sociales con la escrupulosidad que con nosotros, seguramente que la tranquilidad del justo le acompañará en el amargo trance en que se encuentra. Hace pocos días recibimos una carta suya acompañada de una libranza de 12 pesetas, para el pago de suscripción y suplicándonos en aquella le diéramos de baja, «pues su avanzada edad, casi apartado del ejercicio, no le permitía la lectura de los asuntos profesionales de los que siempre había sido constante guardador.» Si todos procediéramos así, y obráramos del mismo modo, qué mayor dignificación...!!

Hacemos votos por su restablecimiento, que deseamos ver confirmados en aquel apreciable colega.

Como compensación á tanta tristeza, damos con gran alegría la satisfactoria noticia del casi total restablecimiento de nuestro querido amigo y compañero el distinguido médico de Teruel D. Timoteo García, cuya preciosa existencia ha estado amenazada largos días de cruel enfermedad. Los inteligentes cuidados de nuestros compañeros de aquella ciudad, con la intervención del ilustrado médico de Zaragoza D. Juan Iranzo y Simón, primo del enfermo, han arrancado una víctima á la muerte.

Ha hecho muy bien el Sr. García en no dejarse morir, cuando con ello hubiera causado días de verdadera amargura á su familia y de dolor á los muchos amigos y compañeros con que cuenta y que verdaderamente le quieren. Quizás antes que estas líneas vean la luz pública, podamos personalmente darle testimonios de los sentimientos que nos animan.

Pedimos la absolución.—En el mismo número de *El Mercantil Valenciano* á que antes nos referíamos, hallamos la siguiente noticia:

«Ante la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia tendrá lugar hoy la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra D. Vicente Febrer y Alberich, por injurias al Alcalde de Benicarló en varios sueltos publicados en el semanario político *El Palleter*.

De la defensa del procesado está encargado el abogado D. Daniel Garcés y Tormos.»

¡Ah, *Palleter* carlistón
Que injurias á los Alcaldes!.....
Te perdono,..... á condición
De que vuelvas á injuriarles.

Veremos el resultado, y por *lo otro*, bueno es que el *muchacho* se vaya acostumbrando.

Concentración de los apóstoles.—Nada ménos que doce de los apóstoles modernos se han reunido en Alicante, alojándose en el barrio de Benalúa, presididos por el célebre Rocafull. No escasearán seguramente los consabidos milagros, y las autoridades debieran aprovechar esta ocasión para castigar con energía la tan reincidente, descarada y manifiesta intrusión á que se dedican, sin dárles un ardite, la prohibición legal de su productiva industria.

Pensiones y cruces.—Con el gracejo é intención que le es característico, dicen *Los Avisos Sanitarios*.

«Las pensiones de las viudas y huérfanos de los facultativos que fallecieron en el cólera último y en los anteriores son un mito, y las cruces por esta clase de servicios un mico.

Propongamos que vayan á la *mitología* las cesantías de los ministros, y á *Micópolis* todos esos cruzados por gracia, sin justicia, que beben los vientos en procesiones y solemnidades.

Comprometámonos al *cólera próximo* á que los facultativos sean mitológicos y á que los ministros y gobernadores obtengan *mico* cuando pidan auxilio.

Condenémoslos si no á estos caballeros que mandan y ordenan, á que vivan en Monteaugudo y beban agua del pozo famoso cuando el cólera nos azote.»

¡¡Pues que beban... !!

Modelo oficial de certificación.—He aquí el modelo oficial de certificación facultativa que deben extender los profesores en los casos de enfermar un preso de tránsito, para acreditar éste su derecho al suministro de bagaje, cuyo modelo ha sido aprobado por la Diputación provincial de Madrid:

«D. N. N., médico-cirujano, etc., etc.

Certifico, bajo mi responsabilidad, que reconocido el preso pobre N. N., que pasa de tránsito por esta población, resulta padecer (*de lo que sea*), cuya dolencia le imposibilita para poder andar por su pié al punto de etapa inmediato.

Y para que conste donde convenga, firmo la presente en...

(Fecha y firma del facultativo.)»

Este certificado se extenderá en papel de oficio.

Condenación.—Según *El Restaurador Farmacéutico*, el director de *La Vara de Esculapio* ha sido condenado á la pena de ocho años de destierro, 500 pesetas de multa y pago de costas, en la causa seguida á petición de

la Sociedad Farmacéutica Española. Lamentamos estos disgustos habidos dentro de la clase.

Denuncia.—Por la publicación de un artículo acerca de la institución del Jurado, ha sido denunciado nuestro colega *La Revista Dosimétrica*, secuestrada su edición y exigido crecida fianza á su Director, D. Baldomero G. Valledor. Lamentamos el percance acaecido á nuestro apreciable amigo y compañero, deseándole salga absuelto del proceso incoado.

Buena, buena está la prensa profesional.

Sobre los DIPLOMADOS.—Estamos perfectamente conformes con lo siguiente que tomamos de *La Antorcha*:

«Próximamente doscientos son los diplomas que se han estendido en esta Diputación provincial, dando las gracias esta Corporación á las personas que más se distinguieron por servicios prestados en la invasión colérica de 1885.

Nuestros lectores podrán ver la lista de agraciados en el penúltimo número de *La Revista del Turia* (1) y seguramente quedarán sorprendidos al leer ciertos nombres.

Que la Diputación dé las gracias y procure estimular á las personas que verdaderamente se distinguieron en aquella época fatal, muy acertadamente hecho; pero que al lado de estos figuren nombres de personas que *no se les vió el pelo* en aquellos días, nos parece muy mal.»

Rematadamente mal...

Última hora.—Vestimos luto riguroso y no pensábamos ir á Teruel, pero mi entusiasmo por el espectáculo nacional y la idea de ver muchos amigos, después de la noticia de la llegada de D. Pico con el único y exclusivo objeto de conjurar la epidemia, pudieron más en mí que todas las conveniencias profesionales y yernológicas de que tuve que prescindir en aras á aquellos dos objetos de mi constante preocupación: los toros y los amigos.

Aquí estamos, pues, en Teruel; y sin tiempo para más, hay que esperar al próximo número en que os dará cuenta de todo.

Un médico de escuela.

SECCIÓN PROFESIONAL.

UN LLAMAMIENTO AMISTOSO á las clases Médico-Farmacéuticas de España.

En diferentes ocasiones, tanto en LA ASO-

(1) Nosotros también los publicamos en el último número.

CIACIÓN de Teruel, y *Diario Médico Farmacéutico* de Madrid, como en conversaciones particulares habidas con mis comprofesores, he aconsejado siempre á todos, *la conveniencia de la asociación* de las clases médico-farmacéuticas por ser provechosa y de absoluta necesidad, esta institución y sin que haya motivo para relegar al olvido nuestros activos auxiliares los ministrantes y practicantes, dignos de mejor suerte y de que se les atienda en sus justas aspiraciones. Hoy tomo la pluma para tratar de un asunto tan traído y llevado en la prensa profesional, por sabios é ilustrados profesores, sin resultado alguno. Yó, que me considero con sobrada razón el más pigmeo en dotes científicas y literarias, de la clase médica española, á la que me honro de pertenecer, dirijo á ella en general, y en particular á los que desempeñamos nuestras profesiones en partido, este mal pergeñado artículo llamando la atención sobre la *asociación ó colegiación* de las ya mencionadas profesiones, y para que oigais la voz amiga y desinteresada de un compañero de infortunio, é incansable hasta conseguir la regeneración de nuestras por demás desatendidas facultades.

Queridísimos comprofesores; por doquiera que dirijamos nuestra vista, encontramos pruebas concluyentes, que nos manifiestan el estado de abandono en que se hallan las clases médico-farmacéuticas, quienes apesar de los esfuerzos prestados por la ya mencionada prensa profesional, en todos los tonos y épocas, no han sido suficientes para sacarlas de tan deplorable estado y procurarles todo el bienestar y consideraciones á que son acreedoras, si que siguen siendo tratadas con desconsideración y desprecio. Iguales, sino mayores, son sus desgracias y padecimientos: Cada día son menos agradecidos sus importantes servicios, y lejos de progresar en posición social y bienestar, vamos retrocediendo.....

Los médicos, cirujanos, practicantes, farmacéuticos y veterinarios españoles, hemos adquirido los mismos derechos que los demás ciudadanos pero se han perdido las inmunidades que antes gozaban los profesores, por las que se veían libres del pago de contribuciones industriales y gabelas, así como todo cargo concejil, personal y pecuniario, sin que por esto se nos haya dispensado del servicio obligatorio y casi siempre gratuito, en los actos judiciales á nombre de la Autoridad que ordena y manda. Ahora se pretiende que vivamos por el dulce placer de hacer bien á nuestros semejantes, y á la humanidad en nombre de la patria, sin remuneración de ningún género, en tiempos de epidemias y que cual otros camaleones nos alimentemos del aire que respiramos.

Triste, tristísimo es el cuadro que de la situación presente de los profesores de partido acabamos de bosquejar. Muchas y variadas han sido, son y serán, las causas que nos han conducido á tan lastimosa posición; entre ellas enu-

meraremos en nuestro pobre entender las más esenciales, cuales son: la falta de apoyo y protección de todos los Gobiernos habidos hasta hoy; la carencia de una sólida ley de Sanidad; el no regir un buen reglamento de partidos en el que se obligue á los *municipios* paguen puntualmente las titulares lo que por tal concepto corresponda á cada localidad, sin que quede al arbitrio de los Ayuntamientos rebajarlas á unas cantidades escandalosamente pequeñas, obligando á los vecinos no pobres, á que paguen en concepto de iguales, más de los veinte, ó veinticinco reales que hoy vienen pagando por la asistencia *médica*, Cirugía mayor y menor, por todo el año, por dilatada que sea una familia, y de este modo se podría reunir una dotación digna y decorosa, con la que podría pasar con decencia la vida el profesor. Otro de los males que afligen poderosamente nuestras clases, es la falta de compañerismo y de unión; pues mientras las otras clases se unen en estrechos lazos y hacen cuanto pueden apelando á cuantos recursos están á su alcance para defender y conservar ileso sus goces y privilegios, nosotros permanecemos indiferentes, apáticos, inmóviles y fríos espectadores de este movimiento regenerador, siendo indispensable que todos, y cada uno, contribuyamos á poner en acción los medios que todavía poseemos para conseguir la apetecida *unión* verdadera áncora de nuestra salvación.

¡¡La unión, sin la cual todos los esfuerzos se estrellarían en las rocas de los tiempos pasados y presentes, ante la refinada malicia del *caciquismo*, nuestro común enemigo, que tanto impera en los pueblos!! Depongamos resentimientos mezquinos; dejemos á un lado intereses particulares; trabajemos hoy más que nunca para todos, puesto que todos hemos de recojer el fruto; reunámonos como lo han hecho muchas clases, entre ellas la de el Magisterio español que hoy cuenta con el apoyo y protección de nuestro dignísimo Ministro de Fomento. ¿Por qué no imitamos la conducta de los precitados? Qué causa, motivo ó denso velo impide que en ésta, no impulsemos con mano fuerte tan feliz idea de *asociación*?

¡Si los individuos de las clases médico-farmacéuticas que habitan en las Capitales de provincia y los que residen en la Corte de España apoyasen nuestros débiles esfuerzos, saliendo de ese profundo letargo en que yacen, al oír los gritos lastimeros de los profesores rurales, no hay duda que la idea de *asociación* sería un hecho!!.

Ea pues, rompamos ese denso velo; promovámonos entre nosotros el espíritu de *colegiación*, tan útil en todos conceptos para nuestros intereses, y persuadámonos ya, de que si nosotros no nos constituímos, en vano esperemos el bien de manos extrañas, siempre dispuestas en nuestro daño!!.—Sin la *unión*, no se consigue la propagación de las luces ni el conocimiento de los

individuos de nuestra clase; no se comunican pensamientos, no se proponen mejoras; y desechando lo pernicioso, se adoptará lo útil, estableciendo reglas para la ejecución de cualquier proyecto, obteniendo el resultado que todos anhelamos. El espíritu de *unión* y *confraternidad* halla éco en los corazones de la mayoría de los médicos, farmacéuticos y profesores todos de nuestra patria. ¡¡Llor eterno á los iniciadores médicos, Sres. D. José Garcés y D. C. Pérez M. Minguez de tan colosal y feliz idea, que nos ha de conducir á nuestra regeneración y bienestar!! Desechemos á los escépticos é indiferentes; sigamos las huellas de las almas nobles que consagran sus afanes y vida á tan hermosa causa, y... ¡¡Démosles una prueba viva, al par que honrosa, de que no faltan virtudes y fieles compañeros en las clases médico-farmacéuticas, condenadas en nuestra patria por una fatalidad inconcebible á la abyección y al desprecio mas punible!!.

No son ilusorias nuestras esperanzas, no; queridísimos compañeros, puesto que están sustentadas en los resultados tan positivos y ventajosos obtenidos por las referidas *asociaciones* que en diferentes clases se han llevado acabo en nuestros días.

Imitémosles, siquiera por egoismo..... que entonces, ¡ah! entonces, viéndonos fuertes y como un solo hombre, el gobierno, tender habría su protectora mano á los que son muy dignos por su ilustración, por su virtud y por el fin humanitario que en el concierto de los demás organismos dentro de la nación representan.

Y vosotros, apóstoles de la buena nueva, no desmayeis en vuestra peregrinación: los López de la Vega, los Letamendi, los Sastrón, los Valdivieso, los M. Minguez, los Garcés y cien mas que citar pudiera, merecen bien de la clase. No desmayeis, ni desmayemos; ellos allá y V. aquí, desde LA ASOCIACIÓN, director queridísimo, adelante. Como decía en el último número el compañero Arnau, *más que muerte es sueño, y á despertar á la clase es por lo que, incondicionalmente, ME COLOCO al lado del que, con su ejemplo, nos estimula á proseguir el camino de la propaganda profesional en favor de la asociación.*

Tomo plaza junto á tan entusiasta profesor y ¡¡ojalá encontrára imitadores entra los compañeros de la provincia!!

¡¡¡Sería un dulcísimo despertar!!!

Pedro A. Yús Rodrigo.

Andorra, (Teruel) Mayo 87.

SECCIÓN CIENTÍFICA PROVINCIAL.

Sobre gustos no hay disputas.

Creo haber leído hace algún tiempo en la Farmacia Española, una memoria elogiando

las virtudes curativas del *Electuario Teriacal Magno*, cuyas aseveraciones respecto desde luego para ser consecuente con el encabezamiento de estas líneas, si bien en ellas trataré de exponer el poco interés que en mi concepto tiene tan empírica y antigua preparación.

Si el célebre Andrómaco de Creta, autor de tan extraña mezcla, levantara la cabeza de su tumba, rebosaría de orgullo y satisfacción al ver, que apesar de los siglos transcurridos, apesar de los muchos sabios que desde aquel tiempo hasta la fecha han podido juzgar su invención, subsiste esta en nuestras farmacopeas siquiera sea con ligeras variaciones. (1)

Y no se crea que ha llegado hasta nosotros como escapada y burlando las guardias científicas; antes por el contrario ha sido mimada

(1) *La Farmacopea Oficial Española*, en su sexta edición, correspondiente al año 1884, publica la antigua fórmula del *Electuario Teriacal Magno*, si bien substituyendo algunas de las primeras materias—dice en el prólogo—que han desaparecido del comercio europeo, ó de medicamentos de malas condiciones de aplicación, por otras análogas en su naturaleza química y virtudes en el primer caso, ó modificando los segundos, procurando remediar sus defectos, sin alterar su composición, en el segundo. Por el motivo primeramente indicado, en la fórmula del polvo que se destina á la preparación de la *Triaca magna*, se han reemplazado los ingredientes de difícil ó imposible adquisición, por otros semejantes y mas asequibles; procurando respetar las condiciones generales de un compuesto, que si algunas *Farmacopeas eliminan de sus páginas*, y otras conservándole, le reducen á menor número de componentes, tal como es, trae ejecutoria de ajeo crédito, que justifica su permanencia en la materia médica.

Justificada así, la conducta de los graves académicos, para no borrar de un plumazo lo que la práctica tiene ya en merecido olvido, si quiera por curiosidad, aunque todos lo saben, pero que para nosotros es la primera y última vez que escribimos este medicamento, y también por el favor que mereció á nuestros padres, y digo así, porque conservamos una colección de fórmulas del que nos dió el sér, y en las que por casualidad deja de entrar la *triaca*, vamos á dar su composición, tomada de la última edición de la *Farmacopea*.

Electuario Teriacal magno.

Electuarium Theriacale magnum.

TRIACA MAGNA.—Theriaca magna.

Polvo teriacal.	1440	gramos	(a)
Opobalsamo.	48	—	
Balsamo percuriano líquido.	4	—	
Trementina de aboto.	22	—	
Miel blanca.	4315	—	
Vino tinto.	2185	—	

Disuélvase la miel en el vino, y cuélese por un ce-

(a) En la composición del «polvo teriacal», es donde está el «busilia», pues si prestan atención verán que se compone de: raíz de valeriana silvestre, ídem de contrayerva, ídem de genciana, hojas de escordio, flores de manzanilla, canela de Ceylán, pimienta de Jamaica, frutos de enebro, corteza de naranja, frutos de anís, mirra, (de todo 345 gramos); corteza de Loja (1380); azafrán, sulfato ferroso (345); opio (690); miel de bayas de sauco (2070); miel superior (16590)... Y no se si con todo el cuidado posible se no habrá escapado algún otro ingrediente, los que me recuerdan las fórmulas de Basilio, el curandero de Torrelacacet, que echaba mano de ellos y del malrubio, la ruda, sabina, ajos, cebollas, cañiguerra.....

por ellas, disputándose el monopolio de su preparación (1) la que verificaban con un cortejo de aparatos tales, que rayaban en una fanática idolatría. (2)

Haré sin embargo caso omiso de su antigüedad, aunque podía deducirse por su origen su poco valor, y apoyaré mi opinión en razones de alguna mas entidad.

Consta esta eterogénea mezcla de setenta y tantos simples, á cada uno de los cuales se concede su acción terapéutica estando representados en ellos los tónicos, astringentes, calmantes, estimulantes, etc....

Demos por hecho, que cada una de estas drogas tenga la acción curativa que se les designa; admitamos que al unirse no neutralicen las unas la acción de las otras; pero ¿sabemos acaso qué sucede en la fermentación que á todas ellas se les sujeta? Nos consta lo que pasa en el estómago en donde es probable esperimenten posteriores descomposiciones? Nada de esto supongo se habrá averiguado; pero pasemos también por alto estas circunstancias, y aunque de una manera racional, esto és, ni física, ni química, ni dinámicamente, nos espliquemos sus virtudes; busquemos estas en los resultados que nos suministre la experiencia, que estarán en razón directa del empleo que de ella se haga.

Aparte del juicio que en este concepto puede hacerse cada uno, yo de mi se decir, que en veintitantos años de práctica farmacéutica, ya en pueblos pequeños, ya en capitales de provincia y por último en Madrid, no recuerdo haber despachado tal preparación, lo que demuestra lo inútil del producto ó medicamento de referencia.

Nada tiene de extraño que se usara en los siglos remotos; nada debe sorprendernos que atravesara la edad media tan fanática y supersticiosa; pero si es inconcebible que llegara á la época de la Farmacia científica, y

dazo de corda; lícuense la trementina y los bálsamos á un calor suave; y añádanse alternativamente los polvos y la miel para formar electuario.

Déjese fermentar, moviéndose de tiempo en tiempo; y cuando haya cesado la fermentación, repóngase para el uso.

Acción terapéutica.—Antiespasmódica, tónica y calmante.—*Dosis.*—De 2 á 4 gramos (1/2 á 1 dracma.)

Uso externo.—Se aplica, extendida sobre una tela. También se usa en enemas, diluyendo de 4 á 8 gramos (1 á 2 dracmas), en excipiente adecuado.

(Nota de la D.)

(1) El Colegio de Farmacéuticos de Madrid solicitó y obtuvo privilegio del Rey Felipe V. para preparar la *triaca*, con gran pompa y solemnidad.

(2) Los Colegios de Barcelona y Valencia, también echaban el resto en esta fiesta, como puede verse por las siguientes líneas:

Nam eadem cura et diligentia publico Spectáculo parantonia simplicia, que ingrediuntur hanc confectionem, ita, ut omnes cives, et multi advenæ concurrent ut videant varietatem vasorum, tum auri, tum argenti, quibus tanta confectio non humanis manibus parata, sed é cælo pæne de lapsa videantur.

lo es mucho más que haya llegado hasta nuestros días confundiendo con los medicamentos modernos simplicísimos y heroicos, formando con ellos el singular contraste que formaría una viviente momia que habitara entre nosotros.

Y en efecto; hoy que gracias á los maravillosos adelantos de análisis y química orgánica, cuenta la Terapéutica con un gran número de alcaloides en los que en dosis muy refractas se hallan poderosos remedios, hoy que el arte farmacéutico en vez de aquellas repugnantes y nauseabundas opiatas presenta sus preparados envueltos en curiosísimas obleas, en albisimos y azucarados confites ó en transparentes perlas, que mas bien que indisponer al enfermo para tomarlas lo atraen con su aspecto y limpieza, hoy en fin que la exigencia y atrevimiento de la Medicina llega hasta el punto de administrar muchas sustancias, no ya por conducto del estómago, sino por el de la misma sangre, consiguiendo sobre no atormentar dicha viscera, una pronta y rápida acción en la economía ¿no es un contrasentido el empleo de la Triaca?

Si á esto se añade cómo se administran los medicamentos en los diferentes sistemas Médicos, ya reduciendo aquellos á dosis miligramáticas, y en forma de gránulos como los dosímetros, ya en forma de glóbulos y en cantidades que se pierden en lo infinito de los números ó como si digéramos en idea, en fluido ó espíritu, como lo hacen los homeópatas, ¿no aparece más y más grande el contraste al emplear los medicamentos polifármacos?

Creo haber probado ya cuanto me proponía; esto es, la poca ó ninguna importancia de la Triaca, que bien puede hacerse estensivo á todas las preparaciones de esta naturaleza, restándome solo para terminar emitir mi voto para que se le deje descansar con sus congéneres en el archivo de la historia, con lo que el Farmacéutico ganará moral y materialmente, puesto que no se verá en el caso de gastar y despachar una sustancia que á todas luces es por lo menos inerte.

Muniesa 3 de Mayo del 87.

Pascual Repollés.

NOTA. A propósito de la *triacca*, en el último número de La Farmacia Española, leemos lo siguiente:

La triaca del Colegio.—El antiguo Colegio de farmacéuticos de Madrid tiene ya reunidos los materiales para la confección del celebrado electuario teriacal magno. Parece excusado decir que los materiales han sido elegidos con esmero, según tradicional costumbre en aquella casa, pues todos los farmacéuticos saben que la respetable Corporación, que de tiempo inmemorial elabora la triaca, no omite sacrificio alguno para conseguir en los mercados, tanto naciona-

les como extranjeros, las sustancias de uso ya raro en la terapéutica que forman parte de este electuario. No se ha suprimido más que el ceremonial muchos años observado en el Colegio, impracticable en el día; pero consérvanse todas las prácticas, absolutamente todas que dieron tanto renombre al electuario teriacal elaborado por la más antigua de nuestras corporaciones farmacéuticas.

Y ya que de la triaca hablamos, nos permitiremos recomendar á nuestros comprofesores, que se provean siempre de la que el Colegio confecciona, por lo mismo que presenta garantías de bondad y que el producto que la venta de este electuario rinde destinase á cubrir las modestas atenciones de la secular Corporación. Demás está el decir que siempre cuenta con existencias del electuario en condiciones de poderse destinar al uso médico.—L. D.

LA SANGRÍA.

Sus limitadas indicaciones en general y en la inflamación en particular.

(Continuación.)

IV.

Acción antiflogística. El tratamiento antiflogístico es de un empleo tan clásico en la inflamación como su solo nombre haría presumir. No obstante, el microscopio con sus minuciosas y delicadas investigaciones y la clínica con sus continuos ejemplos de inflamaciones que han continuado su evolución á pesar de los más sanguinarios tratamientos, desviando á veces su curso de una manera desgraciada, nos demuestran palpablemente que el estrecho círculo de las indicaciones de sangrar se ha violentado en demasía. El estudio de la inflamación en sí, con la dependencia que tienen, unos de otros, los fenómenos que la caracterizan, debe proporcionar fecundos datos á la terapéutica. Veámoslo.

Sabido es que puede provocarse una hiperemia activa, intensa y sostenida sin que por ello consigamos jamás elevarla á inflamación, ínterin no se solicite la escitabilidad celular; y al contrario, no puede ya dudarse del importante y principal papel que desempeñan los elementos anatómicos en la génesis de este proceso si se atiende, entre otros, al decisivo experimento de Reklingshansen sobre la córnea irritada y separada inmediatamente del animal, y á la opinión casi unánime de los más distinguidos histólogos.

No por esto negamos el papel de los vasos en la inflamación, debiendo, por el contrario, manifestar que, pues la inflamación es un proceso tan complejo como la misma vida, y como ella, se ostenta con su funcionalidad nutritiva y

formadora, natural es conceder la importancia que corresponde, no solo á la célula, si que también á los vasos y á los nervios.

Sin olvidar los límites que me he trazado, y á fin de sentar los fundamentos en que se apoya mi manera de pensar respecto al valor de la sangre en el importante proceso que nos ocupa, trasladaré aquí un resúmen de los hechos mejor y más universalmente observados, referentes á la génesis de la inflamación; no sin antes manifestar la repugnancia que siempre he sentido ante la dualidad que acostumbra establecerse para este proceso, según se le considere en los tejidos vasculares ó en los desprovistos de vasos: dualidad muy buena si solo tiene por objeto hacer resultar ciertas diferencias de detalle, pero inaceptable si estas diferencias quieren hacerse extensivas á lo esencial del acto inflamatorio. Decir que las células son en unos casos las que inician el proceso flogístico, y que en otros son los vasos por si solos los que abren la escena patológica; es confundir las propiedades de unos órganos con otros de la economía y establecer categorías discordantes entre unos mismos elementos, desnaturalizando así una función que siempre es la misma, porque los mismos son en esencia todos los tejidos orgánicos, constituidos al fin por un solo elemento constante, la célula, límite natural de toda organización.

Caracterizan al proceso inflamatorio una serie de fenómenos que pueden resumirse en la forma siguiente:

1.º Hipertrofia y multiplicación celular, reblandecimiento, disminución y aun desaparición de la sustancia intercelular á causa de la inusitada presión que experimenta. 2.º Subsiguientemente ó simultaneando con estas importantes modificaciones celulares obsérvanse los trastornos circulatorios, que consisten en dilatación vascular, retardo del círculo sanguíneo, trasudación del plasma, éxtasis, extravasación de leucocitos y aun de hematies y coagulación del contenido vascular. 3.º Al rededor de esta zona obstruida existe otra en la que los vasos estan dilatados por una hiperemia más ó menos acentuada. Esta es la única que se observa en los contornos de los tejidos no vasculares, inflamados en su parte central. 4.º Sigue muy de cerca, ó acompaña á los fenómenos iniciales del proceso flogístico, la alteración sanguínea conocida con el nombre de hiperinosis.

Tratemos ahora de fijar con la concisión posible el significado que á cada uno de estos hechos corresponde.

Si la célula es verdadera unidad biológica y asiento de las actividades vitales, natural es, según digimos, que constituya el único fundamento donde pueda tomar origen el proceso inflamatorio, que es un acto vital exagerado.

Si la irritación celular necesita y llama hacia sí los jugos nutricios que han de subvenir á las exigencias de su nueva exagerada vida, no es extraño que por el intermedio del sistema ner-

vioso, ó como quiera que sea, se produzca en el tejido afecto una dilatación vascular, y por ende, se retarde el círculo sanguíneo.

La circunstancia de no aparecer los leucocitos en las inflamaciones centrales de los tejidos desprovistos de vasos, sino á condición de estenderse el proceso á la periferia, y el ser la diapedésis constantemente posterior (en una hora por lo menos) á los fenómenos iniciales del mismo, autoriza para pensar que los elementos de las paredes vasculares, tan escitables como los propios del tejido, participan de las mismas modificaciones que estos, induciendo un mayor ó menor perjuicio en la contractilidad vascular, que se traduce por el éxtasis y obstrucciones sanguíneas, y en la textura de la pared del vaso, que dá lugar á la salida de los glóbulos blancos y rojos, aunque en mayor número los primeros por su proximidad á la pared y sus movimientos especiales. En comprobación de esto, el mismo Cohnheim admite una alteración de las paredes vasculares (¿y esta alteración no es la misma flegmasia celular?) por la cual se hacen más porosas y aptas para dejarse atravesar por los glóbulos sanguíneos.

La trasudación del plasma es un fenómeno solicitado por la irritación celular y apoyado por la fuerte presión intravascular; su coagulabilidad la debe al exceso de fibrina existente en la sangre y á la que se produce en las mallas del tejido afecto.

La hiperemia de la zona periférica pertenece á la clase de las llamadas colaterales y tiene por objeto sostener los cambios nutritivos á la altura que exige la hiperplasia celular.

Debemos hacer aquí mención de la llamada costra flogística, cuyo mecanismo de formación es de todos conocido. Constituída por la concreción de la fibrina que hay en la sangre y la precipitación de los glóbulos rojos al fondo de la vasija, claro está que tanto puede presentarse en los casos de inflamación aguda de cualquier órgano, en que hay aumento absoluto de fibrina, como en aquellos otros en que este aumento es solo relativo á la proporción de hematies; según ocurre en la clorosis. No está bien averiguado el origen de la fibrina en los estados inflamatorios, y se hace difícil explicar cómo proviene de los tejidos inflamados siendo así que la fibrina coagulada que existe en dichos tejidos exige una modificación previa para ser reabsorbida, lo cual supone cierta distancia entre la aparición del proceso que estudiamos y la del fenómeno hiperinosis, distancia que no existe, puesto que el aumento de la fibrina es precóz y simultáneo con la fase inicial de la flegmasia. Además, la disminución de la albúmina en la sangre, constantemente proporcional al aumento que la fibrina experimenta, nos pone en el caso de atribuir la hiperinosis á una sobre actividad morbosa general y coetánea de la local que constituye la inflamación. Bajo este punto de vista

descubrimos algo de la asombrosa complejidad que caracteriza al proceso flogístico.

J. Oliván.

(Concluirá.)

ANUNCIOS.

Curación segura de las enfermedades de las vías urinarias.

Píldoras de arenaria rubra,
del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

Admirable medicamento para curar los catarrros de la vejiga, disuria, cistitis, arenillas, cálculos, diátesis úrica ó fosfática, cólicos nefríticos, cólicos hepáticos, gota, reumatismos, etc.

Nuestras píldoras tienen además del extracto de arenaria, otras sustancias vegetales con las que hemos tenido la satisfacción de alcanzar tan lisonjeros éxitos, y hemos merecido tantas felicitaciones de médicos distinguidos y enfermos agradecidos, que hubiéramos podido llenar todo un largo folleto de cartas y certificados, pero prescindimos de esta vana ostentación por dirigirnos, no al vulgo, sino á las personas ilustradas.

Prevenimos al público que estas píldoras deben pedirse siempre de esta manera: *Píldoras del Dr. Aliño, á la Arenaria rubra*, y que el único punto de venta es en la Botica del Dr. B. Aliño, sucesor de Capafons, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

Caja 30 reales.

Se mandan por correo y se puede hacer el pago en sellos de franqueo.

Tratado clínico de las enfermedades de la médula espinal, por E. Leyden, Catedrático de la Clínica médica de la Universidad de Berlin; venia española del Dr. D. M. Carreras y Sanchis.

Forma dos preciosos tomos de 700 páginas cada uno, en elegante tamaño, tipos nuevos y excelente papel satinado. Precio, 18 pesetas en Madrid y 20 en provincias.

Los suscritores á LA ASOCIACIÓN que deseen tan importante obra, podrán adquirirla por la mitad de su precio, (es decir por 10 pesetas, franca de porte y certificada), dirigiendo los pedidos al Dr. D. M. Carreras y Sanchis, Cervantes, 22, bajo, izquierda, Madrid.

Tratado de Medicina legal, Jurisprudencia médica etc., por Legrand du Saulle, traducida, anotada, etc., etc., por los Sres. Yañez y Nuñez. Cuaderno 2.º Precio, 3 pesetas. *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid.

La act va y diligente empresa *El Cosmos Editorial*, que todo lo sacrifica á su laudable pro-

pósito de dar á conocer en nuestro pátrio idioma obras de tanta importancia como la que encabeza estas líneas, acaba de publicar el cuaderno segundo de la misma, cuya lectura hace que en carezcamos de nuevo á nuestros lectores la conveniencia de que se suscriban á esta *Medicina legal*, que como decíamos en otra ocasión con la de ocuparnos del cuaderno 1.º, no solo interesa á los juristas y médicos, sino que también á toda clase de gentes, porque en ella se comprende una parte que podemos llamar medicina administrativa, y sobre todo una rica jurisprudencia en que se dá á conocer la práctica de los tribunales sobre honorarios facultativos, que es tan útil para el que ha de percibirlos como para el que ha de pagarlos.

De esta obra se publica un cuaderno mensual al precio de 3 pesetas cuaderno. Para conocer las condiciones de suscripción, dirigirse al señor Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid.

EL COSMOS EDITORIAL.

Esta notable casa acaba de publicar las siguientes obras:

Elementos de Higiene Privada y pública, por el Dr. D. Francisco Javier Santero, catedrático de esta asignatura en la Facultad de Medicina de Madrid, etc. Dos tomos de 608 y 844 páginas en 4.º Precio 20 pesetas.

Lecciones de Clínica Médica dadas en el Hospital de la Piedad (1883 1884) por S. Jaccoud, catedrático de clínica de la Facultad de París, etc. Traducidas por D. Esteban Sanchez Ocaña, etc. (con doce grabados) Obra terminada: volumen de 584 páginas en 4.º—Precio, 12,50 pesetas.—

Segunda serie de dichas *Lecciones de clínica médica* (1884 1885) Obra terminada.

Precio, 12,50 pesetas.

Manual de técnica anatómica, por D. J. Oloriz Aguilera, catedrático, etc.

Se ha repartido el cuaderno 11.

El cosmos editorial, Montera, 21.

Libro de Madrid y advertencia de forasteros, por D. Manuel Alvarez Ossorio.

Forma un volumen en 8.º de 400 páginas de amena é interesante lectura. Su precio 3 pesetas. Los pedidos, con su importe al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, principal, Madrid.

En la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de impresos con prontitud y esmero, á precios económicos.

Para ello, dirigirse al Administrador de LA ASOCIACIÓN.